



DEL SEMINARIO "SEGURO ESCOLAR Y SALUD MENTAL", DEL ISL.

## Abordan incorporar enfermedades de salud mental al Seguro Escolar

El Instituto de Seguridad Laboral (ISL) desarrolló el Seminario "Seguro Escolar y Salud Mental: Un desafío pendiente", con el objetivo de abordar la incorporación de enfermedades de salud mental a las coberturas del Seguro Escolar. El bullying y la violencia escolar es un tema que ha tomado gran relevancia en el país, por las consecuencias que acarrea en términos de salud mental, afectando principalmente a la población adolescente. En el año 2023, la Superintendencia de Educación informó un total de 4 mil 522 denuncias por "maltrato entre estudiantes" (excluyendo el nivel parvulario), cifra que, a pesar de ser un 11,59% menos que en 2022, es la segunda más alta en una década. La directora nacional del ISL, Aída Chacón Barraza, explicó que "este tema debe

ser una prioridad nacional y nuestra preocupación como ISL también son las y los trabajadores del futuro y su salud mental, jóvenes sanos, serán también trabajadoras y trabajadores sanos". El ISL, como Organismo Administrador Público del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, otorga este beneficio de acuerdo al art. 3 de la

Ley 16.744, que por medio del Decreto 313 dispone que estarán protegidos todos los estudiantes por los accidentes que sufran a causa o con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica profesional, y que le produzca incapacidad o muerte. El estudiante víctima de un accidente escolar traumático, tendrá derecho a las prestaciones médicas gratuitamente. ✨

El estudiante víctima de un accidente escolar traumático, tendrá derecho a las prestaciones médicas gratuitamente. ✨